

346

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 13 OCT 2023

Proceso N° 2020-00255.

Por secretaría remítanse a sus destinatarios, los oficios No. 2261 y 2269 del 28 de noviembre de 2022 por medio de los cuales se comunica respectivamente a la Cámara de Comercio de Bogotá y el secuestre Lexcont Soluciones Jurídicas y Administrativas la cancelación de embargo y secuestro del establecimiento de comercio denominado Técnica y Desinfecciones Virguez.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 068 Fecha 13 OCT 2023

El Secretario(a),



